



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos
info@municipalidadesanmarcos.gob.gt

El Encargado de la Unidad de Información Pública de la Municipalidad de San Marcos, departamento de San Marcos, a la población en general informa que, de conformidad a lo regulado en:

- ✚ Artículo 71, reformado por el art. 28 del Decreto No. 9-2015 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado.
- ✚ Acuerdo Ministerial 563-2018 del Ministerio de Finanzas Públicas, publicado en el Diario oficial el 18 de Noviembre de 2,018.

El Registro General de Adquisiciones del Estado que está adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas. Tiene por objeto registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado, en las modalidades de adquisición pública establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado.

El referido Registro es electrónico y utiliza medios tecnológicos actualizados para asegurar el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República.

Razón por la cual, **el numeral 17 del artículo 10** del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República no es aplicable para el cumplimiento de oficio por parte de la Municipalidad de San Marcos, departamento de San Marcos y sus empresas.

San Marcos, San Marcos 01 de Noviembre de 2,019